Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 30 de Enero 2025

VISTO el Expediente ME-E- 4597-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/25 para la adquisición de doce (12) sillas ergonómicas para el uso diario del personal de la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 3 se efectuó el pedido de autorización para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/25.

Que, a orden 5, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta Balderramas, en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibieron las ofertas de las firmas SUDEX ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70804169-2, CRIL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-59520454-9, SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, MASTER INFORMATICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5, GRUPO FARO S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71412413-3 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, los cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/25, a favor de la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70804169-2, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 3.237.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- Canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decreto Provincial N° 3127/2023.

Por ello:

EL MINISTRO DE ENERGÍA

R E S U E L V E:

G.T.F
P.M.
M.T.S.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/25, para la adquisición de doce (12) sillas ergonómicas para el uso diario del personal de la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma SUDEX ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70804169-2, el renglón N° 1,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

…///2

por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 ($ 3.237.000,00). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 4 – Bienes de Uso y a la UGG001MEN y a la UGCMEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA Nº 05/25

G.T.F
P.M.
M.T.S.

Geólogo Aguirre González Alejandro
MINISTRO DE ENERGÍA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 30/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor SUDEX ARGENTINA S.R.L (57951)
JOSE HERNANDEZ 1485-BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(401070010 - 6) SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERVICAL [2025 558-1] Silla ergonómica	269.750,00	3.237.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL		3.237.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Art. 34, Inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151, 1° piso- Ushuaia - TDF - Secretaria de Hidrocarburos
PLAZO DE ENTREGA	treinta (30) días hábiles
CONDICIÓN GENERAL	Adquisición doce (12) sillas para las oficinas de la Secretaria de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia - M.ENERGIA
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 5 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 4597 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

Firma Responsable de Compra

T.U.C. María Teresa SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Hidrocarburos
Ministerio de Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor SUDEX ARGENTINA S.R.L (57951)
JOSE HERNANDEZ 1485-BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

T.U.C. María Teresa SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Hidrocarburos
Ministerio de Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario